



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## CONVOCATORIA

### Programa de Estancias Académicas para Estudiantes Entrantes, Semestre 2025-B (agosto-diciembre) Modalidad Presencial



La Universidad de Guadalajara (UdeG), anuncia la apertura de su Convocatoria del *Programa de Estancias Académicas para Estudiantes Entrantes, Semestre 2025-B, Modalidad Presencial*, dirigida al estudiantado de Licenciatura, Maestría y Doctorado que desee realizar movilidad académica en el Estado de Jalisco, durante el periodo de agosto a diciembre de 2025.

**Es importante mencionar que la Universidad de Guadalajara (UdeG) y la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) no cuentan con Programas de Becas para Movilidad Académica y no podrán brindar ningún apoyo económico, es decir, todos los gastos deberán ser cubiertos en su totalidad por la o el estudiante, como son: el traslado, manutención, hospedaje y algún otro gasto que se genere durante la movilidad académica.**

#### Proceso de Solicitud:

1. Cumplir con el proceso de postulación por la Universidad Pedagógica Nacional, para participar en este *Programa de Estancias Académicas para Estudiantes Entrantes, Semestre 2025-B, Modalidad Presencial*, a través de la Oficina de Intercambio Académico, Relaciones Internacionales y Convenios, que será el Área encargada de realizar la postulación a la Universidad de Guadalajara (UdeG).
2. Para el caso del sector estudiantil de Licenciatura, los trámites para postular a este *Programa de Estancias Académicas para Estudiantes Entrantes, Semestre 2025-B, Modalidad Presencial*, se deben realizar cuando se está cursando el 6to. semestre de la Licenciatura.
3. Para el caso del sector estudiantil de Maestría, los trámites para postular a este *Programa de Estancias Académicas para Estudiantes Entrantes, Semestre 2025-B, Modalidad Presencial*, se deben realizar cuando se está cursando el 2do. semestre de la Maestría.
4. Para el caso del sector estudiantil de Doctorado, los trámites para postular a este *Programa de Estancias Académicas para Estudiantes Entrantes, Semestre 2025-B, Modalidad Presencial*, se deben realizar cuando se está cursando el 2do. o 4to. semestre del Doctorado (revisar mapa curricular de cada programa).
5. Para el proceso de postulación de estudiantes de Licenciatura de la UPN-Ajusco, deberán presentarse en la Oficina de Intercambio Académico, Relaciones Internacionales y Convenios, con sus documentos (requisitos) para su revisión y posteriormente, deberán enviar los documentos ya revisados, por correo electrónico a la siguiente dirección: [intercambioacademico@upn.mx](mailto:intercambioacademico@upn.mx)
6. Para el proceso de postulación de estudiantes de Maestría y Doctorado de la UPN-Ajusco, deberán ser postulados por la persona Titular de la Coordinación de Posgrado, con oficio dirigido a la Secretaría Académica de la UPN-Ajusco y enviado al correo electrónico: [intercambioacademico@upn.mx](mailto:intercambioacademico@upn.mx) junto con todos sus documentos (requisitos).

7. Para el proceso de postulación de estudiantes de Licenciatura, Maestría y Doctorado de las Unidades UPN de la Ciudad de México o de la República Mexicana, deberán ser postulados por la persona responsable del Área de Movilidad Académica o por la persona Titular de la Dirección de la Unidad UPN de origen, con oficio dirigido a la Secretaría Académica de la UPN-Ajusco y enviado al correo electrónico: [intercambioacademico@upn.mx](mailto:intercambioacademico@upn.mx) junto con todos sus documentos (requisitos).

### Oferta Académica:

- La oferta académica se puede consultar en la siguiente liga:
  - ✓ <http://www.ci.cgai.udg.mx/centros-movilidad-2025b>
  - ✓ Se pide considerar únicamente **materias de un solo Centro Universitario** de la UdeG.

### Requisitos para el estudiantado de Licenciatura:

1. Historial académico actualizado al último semestre cursado, al momento de la postulación con firma y sello, o bien, con firma electrónica (código QR) por parte de la UPN, con un promedio mínimo de 8.5, ser estudiante regular y tener por lo menos el 45% de créditos cubiertos de la Licenciatura que cursa.
2. Dos cartas de recomendación académica, expedidas y firmadas por personal de la academia de la UPN (formato libre y dirigidas "A quien corresponda").
3. Carta de exposición de motivos de la o el estudiante en la que señale las razones para realizar la movilidad en la Universidad de Guadalajara, UdeG y el impacto esperado en su formación académica (límite hasta dos páginas, tamaño carta, a computadora y debidamente firmada).
4. Currículum Vitae simplificado con fotografía y firma de la o el estudiante (en una página y sin anexar documentos probatorios, formato libre). *\*La fotografía debe ser reciente, a color, fondo blanco (liso), con el rostro descubierto, de frente, sin filtros, sin lentes, sin perforaciones, no editar y no borrosa.*
5. Copia de identificación oficial vigente (INE), por ambos lados y a color.
6. Clave Única del Registro de Población (CURP).
7. Constancia de vigencia de derechos del seguro médico facultativo.
8. Certificado médico de buena salud, expedido por una institución pública (IMSS, ISSSTE o Centro de Salud), indicando si tiene algún padecimiento crónico y si requiere tratamiento médico.
9. Certificado de vacunación contra COVID-19 (esquema básico y refuerzo) el cual, podrá descargar en la siguiente liga: <https://cvcovid.salud.gob.mx/>
10. Formato de Equivalencias de materias a cursar por estudiantes de Movilidad Académica (saliente). **Este documento deberá ser llenado conjuntamente con la persona responsable del Programa Educativo de la Licenciatura que cursa la o el estudiante y debidamente firmado** (Anexo 1).
11. Carta de postulación firmada por la persona responsable del Área de Movilidad Académica o por la persona Titular de la Dirección de la Unidad UPN de origen, dirigida a la Secretaría Académica de la UPN-Ajusco (requisito únicamente para alumnos de Unidades UPN de la Ciudad de México o de la República Mexicana).
12. Carta compromiso de la o el estudiante con firma (formato UPN que se entregará una vez aceptada o aceptado en la UdeG).
13. Comprobante de inscripción correspondiente al siguiente semestre, es decir, al semestre en el que se realizará la movilidad académica (documento que se entregará una vez realizada la reinscripción en la UPN, tira de materias del 7º semestre).

**Nota:** Todos los documentos deberán ser llenados a computadora sin excepción alguna y deberán ser escaneados y enviados en formato PDF por cada archivo; cada archivo deberá ser guardado con el nombre del documento que refiere y el nombre de la o el estudiante (Ejemplo: *IdentificaciónOficial\_KarlaMartínez.pdf*). **No se aceptarán los documentos que hayan sido fotografiados y convertidos a PDF.**

### **Requisitos para el estudiantado de Maestría y Doctorado:**

1. Historial académico actualizado al último semestre cursado, al momento de la postulación con firma y sello, o bien, con firma electrónica (código QR) por parte de la UPN, con un promedio mínimo de 9.0 y ser estudiante regular.
2. Carta de recomendación académica, expedida y firmada por personal de la academia de la UPN (formato libre y dirigidas "A quien corresponda").
3. Carta de exposición de motivos de la o el estudiante en la que señale las razones para realizar la movilidad en la Universidad de Guadalajara, UdeG y el impacto esperado en su formación académica (límite hasta dos páginas, tamaño carta, a computadora y debidamente firmada).
4. Currículum Vitae simplificado con fotografía y firma de la o el estudiante (en una página y sin anexar documentos probatorios, formato libre). *\*La fotografía debe ser reciente, a color, fondo blanco (liso), con el rostro descubierto, de frente, sin filtros, sin lentes, sin perforaciones, no editar y no borrosa.*
5. Copia de identificación oficial vigente (INE), por ambos lados y a color.
6. Clave Única del Registro de Población (CURP).
7. Constancia de vigencia de derechos del seguro médico IMSS o ISSSTE.
8. Certificado médico de buena salud, expedido por una institución pública (IMSS, ISSSTE o Centro de Salud), indicando si tiene algún padecimiento crónico y si requiere tratamiento médico.
9. Certificado de vacunación contra COVID-19 (esquema básico y refuerzo) el cual, podrá descargar en la siguiente liga: <https://cvcovid.salud.gob.mx/>
10. Solicitud de movilidad (requisito únicamente para estudiantes de la UPN-Ajusco. La o el estudiante, solicitará el formato en la oficina de Vinculación, Movilidad y Estancias Académicas de la Coordinación de Posgrado).
11. Carta de postulación firmada por la persona responsable de la Coordinación de Posgrado dirigida a la Secretaría Académica de la UPN-Ajusco (requisito únicamente para estudiantes de la UPN-Ajusco).
12. Carta de postulación firmada por la persona responsable del Área de Movilidad Académica o por la persona Titular de la Dirección de la Unidad UPN de origen, dirigida a la Secretaría Académica de la UPN-Ajusco (requisito únicamente para estudiantes de las Unidades UPN de la Ciudad de México o de la República Mexicana).
13. Carta compromiso de la o el estudiante con firma (formato UPN que se entregará una vez aceptada o aceptado en la UdeG).
14. Comprobante de inscripción correspondiente al siguiente semestre, es decir, al semestre en el que se realizará la movilidad académica (documento que se entregará una vez realizada la reinscripción en la UPN, tira de materias del semestre correspondiente).

**Nota:** Todos los documentos deberán ser llenados a computadora sin excepción alguna y deberán ser escaneados y enviados en formato PDF por cada archivo; cada archivo deberá ser guardado con el nombre del documento que refiere y el nombre de la o el estudiante (Ejemplo: *IdentificaciónOficial\_KarlaMartínez.pdf*). **No se aceptarán los documentos que hayan sido fotografiados y convertidos a PDF.**

## Fecha límite de recepción de documentos:

- **30 de abril de 2025** hasta las **23:55 horas, tiempo de la Ciudad de México.**
- **Los documentos enviados al correo electrónico posterior a la fecha límite y hora señaladas en esta convocatoria, no serán considerados para el proceso de postulación.**

## Consultas:

- Para resolver dudas sobre esta convocatoria llamar al siguiente número telefónico: 55.5630.9700 extensión: 1147 en un horario de 09:00 a 18:00 horas o escribir al correo electrónico: [intercambioacademico@upn.mx](mailto:intercambioacademico@upn.mx)
- Horario de atención de 09:00 a 18:00 horas, en la Oficina de Intercambio Académico, Relaciones Internacionales y Convenios, ubicada en el Edificio "A" (Edificio de Gobierno) 1er. Piso, Secretaría Académica.

***✚ Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, será resuelta por la Secretaría Académica de la Universidad Pedagógica Nacional.***

## NOTA IMPORTANTE

La presencialidad estará determinada por las disposiciones nacionales derivadas de la crisis sanitaria, así como las medidas de contingencia institucionales que la Universidad de Guadalajara defina, por lo que la movilidad se podría ver limitada o cancelada, incluso con Cartas de Aceptación emitidas, atendiendo a los lineamientos y requisitos que se determinen para tal fin.

Las actividades de cada Centro Universitario estarán sujetas a las resoluciones de la Rectoría General (UdeG), la Rectoría del Centro Universitario (UdeG) y las autoridades de salud del Estado de Jalisco

## AVISO DE PRIVACIDAD

Con la finalidad de obtener su consentimiento para que la Oficina de Intercambio Académico, Relaciones Internacionales y Convenios, trate sus datos personales, es importante que conozca el contenido del Aviso de Privacidad de esta área, mismo que deberá consultar en:

### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO:

<https://upn.mx/index.php/component/phocadownload/category/11-estudiantes?download=1917:aviso-de-privacidad-simplificado-de-la-oficina-de-intercambio-academico-y-relaciones-internacionales-iar>

### AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL:

[https://upnmx24142-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadde transparencia\\_upn\\_mx/Ef8rYG4Mbi5EvBDM0XENtF4BatjZvWF72za\\_btAMd1Q3UQ?e=KU8ikp](https://upnmx24142-my.sharepoint.com/:b/g/personal/unidadde transparencia_upn_mx/Ef8rYG4Mbi5EvBDM0XENtF4BatjZvWF72za_btAMd1Q3UQ?e=KU8ikp)